PAZ Y SALVO DE ENTREGA DE PRENDA DISTINTIVA DE LA OFICINA DEL SISBÉN

Consecutivo No 190

En la ciudad de Barranquilla, a los 30 días del mes de diciembre de 2025, la **Oficina del Sisbén**, adscrita a la Secretaría de Planeación Distrital, deja constancia de que el(la) *funcionario(a)* identificado(a) a continuación, realiza la entrega de las prendas distintivas *institucionales* que le fueron asignadas en desarrollo de sus funciones.

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

Nombre completo **OSMAN ENRIQUE SANCHEZ MIRANDA**
Cargo: encuestador

Documento de identidad 72276415

PRENDAS DISTINTIVAS ENTREGADAS:

- Chaleco institucional con seriado No **081**
- Gorra institucional color Salmón

De la presente diligencia queda constancia de que el funcionario ha devuelto las prendas en mención en estado de uso, y a satisfacción de la Oficina Distrital del Sisbén, la cual verifica la entrega física de los elementos y con ello otorga **paz y salvo administrativo**, quedando el servidor(a) exento(a) de responsabilidad patrimonial por dichos bienes.

El presente documento se suscribe en cumplimiento de los principios de responsabilidad, transparencia y adecuada administración de bienes de uso institucional, conforme a lo previsto en la Constitución Política, la Ley 1952 de 2019 (Código Disciplinario Único), el manual de Ética de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y al marco normativo vigente sobre el ejercicio de la función pública.

FIRMAN:

Funcionario que entrega
Nombre: Osman Sanchez M.
Firma: Osman Sanchez
C.C. 72.276.415

Funcionario que recibe
Nombre: Lilibeth Tejeda Borja
Firma: Lilibeth Tejeda

Powered by CamScanner